BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

08 de octubre de 2024

El BCU decidió que la tasa de interés continúe en 8,5%

Comunicado del Comité de Política Monetaria



El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió que la Tasa de Política Monetaria (TPM) continúe en 8,5% con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación y sus expectativas en torno al centro del rango meta en el Horizonte de Política Monetaria (HPM).

La inflación interanual descendió en setiembre a 5,32%, luego de mostrar un leve incremento en agosto, en línea con las proyecciones del Banco Central. De esta manera, la inflación completó 16 meses consecutivos dentro del rango meta, el periodo más extenso desde la implementación del régimen de metas de inflación.

Los tres indicadores de expectativas de inflación que monitorea el BCU muestran una convergencia parsimoniosa: el promedio a 24 meses se ubicó en 5,88% en setiembre, 18 puntos básicos por debajo del trimestre anterior y por primera vez dentro del rango meta.

Por su parte, las proyecciones de los equipos técnicos del BCU siguen ubicando a la inflación en torno al centro del rango meta a 24 meses.

En el escenario internacional, la actividad en las principales economías mantiene la desaceleración. La inflación en Estados Unidos muestra una mejora respecto a la convergencia hacia la meta de la Reserva Federal (FED), lo que impulsó una baja de su tasa de interés mayor a la esperada. En la región, Brasil muestra un nivel de actividad dinámico y un progresivo desalineamiento de las expectativas de inflación, que llevó a que el Banco Central incrementara la tasa de interés. En tanto, en Argentina se mantiene el escenario de incertidumbre.

En Uruguay se observó volatilidad en el mercado financiero, producto de un incremento en la percepción de riesgo por parte de algunos agentes, situación que viene siendo procesada por el mismo. Por otra parte, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró en el segundo trimestre del año un aumento desestacionalizado de 2%, ubicándose 3,8% por encima del nivel que tenía un año atrás. Las proyecciones de actividad indican que la economía continuará en crecimiento en los trimestres siguientes.

A partir del análisis de los datos y proyecciones, el Comité de Política Monetaria (Copom) valoró positivamente el funcionamiento de la política monetaria, la permanencia de la inflación en torno al centro del rango meta y la convergencia gradual de sus expectativas. En función de lo anterior y de los riesgos valorados, el Directorio del BCU decidió que la TPM continúe en 8,5%, consistente con el objetivo de consolidar la convergencia de la inflación y sus expectativas al 4,5% anual hacia el final del Horizonte de Política Monetaria.

Foto de la sesión del Copom en la Biblioteca Especializada del BCU. De izquierda a derecha: Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Martín Inthamoussu, vicepresidente; Washington Ribeiro, presidente; Ignacio Berti, director; Isidra Delfino, gerenta de Comunicación Institucional; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Débora Sztarcsevszky, gerenta de Secretaría General; Ana Claudia de los Heros, gerenta de Sistema de Pagos; Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados; y Verónica España, jefa de Análisis Financiero.